

A día 6 de noviembre de 2024, el jurado que entiende en la selección interina para cubrir un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple, Área: Teoría de juegos y/o Matemática Aplicada, (expediente EX-2024-02725108, resolución CD nº 798/24) en el Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA). formado por Carlos Cabrelli, Liliana Forzani y Fernando Tohmé, se ha reunido para emitir el siguiente

DICTAMEN

I. La nómina de inscriptos ha sido la siguiente:

Pinasco, Juan Pablo

Balderrama, Rocío

Se deja constancia de que la Dra. Rocío Balderrama comunicó su decisión de no presentarse a la prueba de oposición ni a la entrevista personal, siendo excluida del proceso de selección.

II. El Jurado ha tomado en consideración todos los datos consignados por los postulantes al momento de la presentación, los currículum vitae actualizados incorporados a estas actuaciones, las pruebas de oposición y entrevistas personales y ha analizado los antecedentes, títulos y demás elementos de juicio presentados.

III. En base a estas consideraciones, el Jurado propone el siguiente Orden de Méritos:

Juan Pablo Pinasco.

Three handwritten signatures in blue ink are displayed on a light background. The first signature is on a yellow rectangular background, the second is on a grey rectangular background, and the third is on a white rectangular background. The signatures are stylized and appear to be in blue ink.

IV. Fundamentación del Orden de Méritos:

Antecedentes: Juan Pablo Pinasco tiene una extensa carrera en investigación y docencia. En la actualidad es Profesor Asociado regular en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y es investigador Principal del CONICET. Su labor docente incluye el dictado de diversos cursos en áreas como Análisis, Probabilidad y Estadística, y Teoría de Juegos. Además, ha contribuido al diseño de programas de ingreso y a la elaboración de guías y exámenes en la UBA.

En cuanto a investigación, Pinasco se especializa en Teoría de Juegos, Sistemas Complejos y Ecuaciones Diferenciales. Ha publicado numerosos artículos sobre temas como dinámica de opiniones y segregación, y ha desarrollado modelos matemáticos aplicados a problemas sociales y de salud pública. Su trabajo también abarca estudios sobre autovalores y problemas de homogenización en ecuaciones diferenciales. Su prolífica producción científica incluye artículos en revistas internacionales y capítulos de libros en editoriales de renombre.

Además de su actividad en investigación y docencia, Pinasco ha dirigido múltiples tesis de doctorado y licenciatura, formando a numerosos estudiantes en temas complejos como teoría de juegos evolutivos, modelos de segregación, y dinámica de opiniones. Ha colaborado en proyectos interdisciplinarios y en la organización de eventos académicos nacionales e internacionales, como el *Workshop on Mathematical Challenges in Social Systems* y el *SoFiA Latin American School on Data Analysis and Mathematical Modeling*.

Su trabajo en comunicación de la ciencia también es destacable: ha contribuido con artículos en la revista *Ciencia Hoy*, participando en el blog *Rincón Matemático* y en la sección de Literatura y Matemáticas de *DivulgaMat* de la Real Sociedad Matemática Española. Ha dado charlas de comunicación de la ciencia en diversos eventos, acercando las matemáticas a un público más amplio.

Prueba de Oposición: El Dr. Pinasco presentó una clara y muy interesante síntesis de su trabajo de investigación actual, enfatizando en los problemas abiertos a los que va a dedicar su investigación futura. Demostró un dominio de los temas abordados y un manejo muy preciso de las dificultades técnicas a resolver.

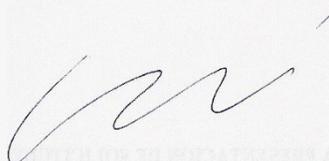


Propuesta de designación: Según lo expresado precedentemente, con el análisis previo de todos sus antecedentes, la prueba de oposición y la entrevista personal los Miembros del Jurado proponen por unanimidad la designación del Dr. Juan Pablo Pinasco en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el área de Teoría de juegos y/o Matemática Aplicada, (expediente EX-2024-02725108, resolución CD nº 798/24).

Firmamos el presente dictamen el día 6 de noviembre de 2024.



Carlos Cabrelli



Liliana Forzani

Fernando Tohmé